



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR. 11 MAY 2010

3018

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por el concejo Municipal . en que dispone que el funcionario(a) el concejal Sr. Robinson Morales V. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

Santiago , para reunion con Inmobiliaria maestra y entrevista en Minist. de la Vivienda, desde el 12 al 14 de Mayo 2010.

2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Robinson Morales V.

2 días c/ perno tar	12, 13/05/10 = 59.991 x 2 =	119.982
1 día s * *	14/05/10 = 23.994 x 1 =	23.994
		<u>143.976</u>
pasajes		45.000
		<u>188.976</u>

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RAAM/NEFR/KAZR/HHAP/hcd .-

DIRECTOR DE ADM XX FINANZAS

- DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes